BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Plan Mercado Monetario, PPI

Información de Planes de Pensiones Individuales

Antes de realizar aportaciones o traspasos al Plan es necesario que lea la documentación legal del Plan de Pensiones.

Fondo de pensiones al que está adscrito: BBVA MERCADO MONETARIO, F.P.

Entidad Gestora	Entidad delegada para la gestión	Entidad Depositaria/Promotora
BBVA PENSIONES, S.A., E.G.F.P.	BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.	BBVA, S.A.

Documento elaborado en base a la información legal a 01/01/2023

Escala de Riesgo

Alertas de Liquidez

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Plazo de Contratación

Abierto

Inversión Mínima Inicial

Aportación inicial:
30 €

Aportación extraordinaria:
0 €

Aportación periódica:
30€ para aportaciones mensuales

90€ para aportaciones trimestrales

180€ para aportaciones semestrales

360€ para aportaciones anuales

Comisiones

Sobre patrimonio:

Comisión de gestión:(i)
0,60% desde el 01/01/2023, incluido

Comisión de depósito:(i)
0,10% desde el 01/01/2023, incluido

Sobre importe suscrito o reembolsado:

Sin comisiones de suscripción ni reembolso

¿Qué tipo de plan es?

Es un Plan de Pensiones Individual de Renta Fija Euro, es decir, invierte en distintos activos de renta fija (obligaciones, bonos, letras del Tesoro, pagarés de empresa, etc), emitidos principalmente en euros.

¿En qué invierte este plan?

En activos de renta fija pública y privada, de emisores de países de la OCDE(i) y que vencen antes de los 18 meses.
La inversión se repartirá de la siguiente manera, en cuanto a la calidad crediticia(i) :

Mínimo un 95% de la cartera se invertirá en activos con una calificación crediticia igual o superior a calidad media (rating mínimo BBB-, o el rating del Reino de España, si fuera inferior)

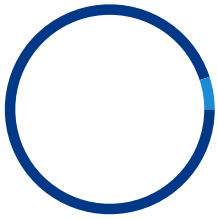

Máximo un 5% podrá invertirse en activos de países de Emergentes o de emisores privados con calidad crediticia(i) inferior a BBB- o sin rating

La inversión en monedas distintas al euro no superará el 30% del total. El riesgo de divisa(i) asociado a la inversión en mercados internacionales será gestionado de forma activa, de forma que la exposición a riesgo divisa no supere el 5%, pudiendo cubrirse eventualmente en su totalidad.

¿A quién va dirigido?

A personas con un **perfil de riesgo muy bajo, lo que no significa que la inversión esté libre de riesgos.**

Que, preferiblemente, tengan **un horizonte de jubilación cercano.**

BBVA Plan Mercado Monetario, PPI ofrece la posibilidad de invertir de una manera diversificada en diferentes activos de renta fija a corto plazo, aprovechando la amplia experiencia de BBVA Asset Management en la gestión de este tipo de inversiones.

(i) Consultar Glosario en la página 3 del documento

¿Qué rentabilidad ofrece el plan?

El plan ofrece una rentabilidad variable a los inversores. La rentabilidad dependerá de la evolución de los activos en los que ha invertido el capital. El equipo de BBVA Asset Management se encargará de invertir y gestionar el capital con el fin de obtener la mayor rentabilidad posible para los partícipes. Las rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

A modo de información, el comportamiento del plan en los últimos 5 años ha sido el siguiente:

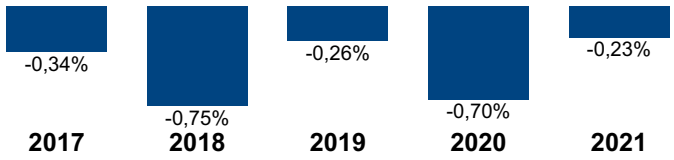

Rentabilidad histórica neta para el partícipe (es decir, descontando comisiones y otros gastos).

Fecha de constitución del plan: 14/11/2001

Datos calculados en Euros.

Fuente: BBVA Asset Management.
Auditor: DELOITTE, S.L.

¿Cuál es el perfil de riesgo de este plan y los riesgos asociados?

Nivel de riesgo: el nivel de riesgo de este plan es 1, es decir, tiene un perfil de riesgo muy bajo, lo que no significa que la inversión esté libre de riesgos.

Potencialmente menor rendimiento
Menor riesgo

Potencialmente mayor rendimiento
Mayor riesgo

Este dato es indicativo del riesgo del Plan de Pensiones y puede variar a lo largo del tiempo. Está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del plan.

Riesgos asociados (i): los planes de pensiones son productos de ahorro para la jubilación, por lo que es especialmente importante conocer el nivel de riesgo asumido. Cada plan, en función de sus características específicas y de los activos en los que invierte, implicará un mayor o menor nivel de riesgo. Los riesgos del plan BBVA Plan Mercado Monetario, PPI que invierte en distintos tipos de activos de renta fija, emitidos principalmente en euros, son los siguientes:

Riesgo de mercado: principalmente en la variación de los tipos de interés.
Riesgo de divisa: debido a la variación de los tipos de cambio en la inversión en monedas distintas al euro, que será inferior al 5%.
Riesgo de crédito: en caso de deteriorarse la calidad crediticia(i) de los activos en los que invierte.
Riesgo de inversión en mercados emergentes: debido a la mayor volatilidad de estos mercados. Este riesgo será, como máximo, del 5% del total.
Riesgo de inversión en derivados.

Además de los riesgos anteriores, se consideran también los riesgos extrafinancieros, entre los que destacan los **Riesgos Ambientales, Sociales o de Buen Gobierno (ASG).** El efecto de estas variables puede impactar negativamente en la valoración de los títulos correspondientes. Este impacto puede venir derivado de la influencia de estas variables extrafinancieras en la actividad económica de un emisor o de la consecuencia de una percepción negativa por parte de los mercados que afecte a su financiación.

En BBVA velamos por la claridad y la transparencia en la información que le ofrecemos. Todos nuestros gestores le facilitarán explicaciones claras y fáciles de comprender sobre las características del producto.
Este documento contiene información comercial y es independiente de la documentación que legalmente estamos obligados a entregarle antes de adherirse al plan de pensiones, por lo que no sustituye ni modifica dicha documentación. La puesta a disposición de esta información, no implica que estemos prestando el servicio de asesoramiento en materia de inversión, al no haber tenido en cuenta sus circunstancias personales.
Antes de adherirse al plan de pensiones, lea su documento de Datos Fundamentales del Partícipe, la Declaración de principios de la política de inversión, las Especificaciones del Plan y demás documentos disponibles en www.bbvaassetmanagement.com.

¿Qué se puede hacer desde el móvil en la app BBVA y desde bbva.es?

Consultar información del plan: se podrá consultar la ficha del plan y conocer el valor de las participaciones, su evolución y la rentabilidad por periodos.

Buscar movimientos.

Realizar aportaciones periódicas o extraordinarias.

Realizar traspasos de un plan a otro de BBVA.

Realizar un traspaso desde otro plan de otra entidad para traerlo a BBVA.

Ver la ficha del plan con comentarios del gestor.

Consultar otros planes de pensiones disponibles.

DESCARGAR APP BBVA

BBVA LÍDER MUNDIAL EN BANCA MÓVIL 2017 | 18 | 19
FORRESTER
The Forrester Banking Wave™: Global Mobile Apps Summary, 2019

Glosario

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Está compuesta por 34 países y su objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales.

Calidad crediticia: (rating) valoración de una empresa o emisión de un activo que permite saber la capacidad de la empresa para pagar en el futuro sus obligaciones. Se hace en base a una escala, que va desde la calificación crediticia máxima (AAA) pasando por BBB- (intermedia) hasta llegar a la calidad crediticia mínima (CCC). Cuanto más baja es la calidad crediticia, se exige un tipo de interés mayor para compensar el riesgo que asume el inversor.

Comisión de depósito: porcentaje que se cobra sobre el patrimonio del fondo por la administración y custodia de los activos.

Comisión de gestión: porcentaje que se cobra por la gestión de los activos. Puede establecerse en función del patrimonio, de los resultados obtenidos por el fondo o de ambas variables.

Riesgo de mercado: la variación de los precios de los activos en los que invierte el fondo (renta variable, tipos de interés, monedas...) puede afectar de forma negativa a su rentabilidad.

Riesgo de Tipo de Interés: variación que puede sufrir el precio de un activo por cambios del tipo de interés. Existe una relación inversa entre tipos de interés y precio de los títulos de renta fija, como por ejemplo los bonos (cuando los tipos de interés suben, el precio del activo baja y viceversa).

Riesgo de divisa: riesgo ante variaciones del tipo de cambio de nuestra divisa sobre aquella en la que invierte el fondo. La inversión en activos emitidos en monedas distintas al euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de un activo o la contrapartida no atienda sus obligaciones de pago en la fecha establecida. Este riesgo aumenta ante deterioros de la solvencia de la entidad o contrapartida.

Riesgo de inversión en mercados emergentes: los mercados emergentes son países que están en fases de desarrollo económico. Las inversiones en estos mercados pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados, debido a los acontecimientos políticos/ sociales que pueden afectar al valor de estos activos.

Riesgo de inversión en derivados: los derivados financieros son instrumentos que se basan en el precio de otro activo (llamados subyacentes). Se pueden utilizar para cubrir el riesgo del precio de un activo o para rentabilizar su variación. La inversión conlleva el riesgo de que la cobertura no sea perfecta, ya que permite tener una exposición al subyacente mayor que la cantidad invertida (denominado apalancamiento). También existe riesgo de incumplimiento en el pago de una de las partes que intervienen en la transacción.

¿Sabía que...?

Usted puede obtener ventajas fiscales realizando aportaciones a un Plan de Pensiones. Las aportaciones son las cantidades de dinero que se ingresan en el Plan y reducirán la parte general de la Base Imponible del IRPF, con los límites anuales establecidos por la legislación en cada territorio.

Es importante saber que sólo se puede disponer del dinero invertido en un Plan de Pensiones, mediante el cobro de una prestación, en las siguientes situaciones: jubilación, incapacidad, dependencia severa o gran dependencia, y fallecimiento. Además existen otros casos excepcionales en los que usted podrá recuperar el dinero invertido antes del plazo: desempleo o enfermedad grave. Se aplicarán los términos previstos en la legislación vigente y en el reglamento del plan.

Además, a partir del 1 de enero de 2025 usted podrá disponer del dinero invertido en su Plan de Pensiones, si su inversión cuenta con más de 10 años de antigüedad, en los términos previstos en la legislación vigente.

El cobro de la prestación puede ser en forma de capital (es decir, mediante un pago único), en forma de renta periódica (por ejemplo mensual), mediante una prestación mixta (combina una renta periódica con un único pago) o en forma de pagos sin periodicidad regular.

Las prestaciones tributan en el IRPF como rendimientos del trabajo, en los términos y con las limitaciones de la normativa aplicable. Si además usted recibe la prestación en forma de capital, se liberará de un 40% de la carga fiscal en los supuestos que contempla la ley, durante un solo ejercicio fiscal para todos sus planes. Antes de elegir la forma de cobro, debe consultar la regulación aplicable en el momento.

Consideraciones medioambientales, sociales, y de buen gobierno en las inversiones

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C. (BBVA AM), entidad a la que Entidad Gestora ha delegado la gestión de las inversiones del Fondo de Pensiones en el que se integra el Plan, desarrolla una política de sostenibilidad cuyos pilares se asientan en la integración de la información sobre aspectos Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno (ASG) en el análisis de compañías, la exclusión de los sectores controvertidos del universo de inversión, el ejercicio de derechos políticos e implicación con las compañías invertidas y, por último, el uso de estrategias de impacto.

BBVA AM supervisa las compañías en las que invierte, verificando la creación de valor a largo plazo para sus inversores y la alineación de intereses con sus accionistas. Esta supervisión implica un seguimiento periódico de diversos indicadores y métricas que no sólo incluyen aspectos económico-financieros, sino que también abarcan elementos ASG.

La gestión y control de los riesgos ASG toma como referencias tanto la publicación de la información relevante por parte de las compañías y las evaluaciones de dichos riesgos por parte de proveedores externos como el análisis y evaluación a través de metodologías internas de estos datos para las inversiones que conforman la cartera.

En el caso de los vehículos de inversión de terceras gestoras, BBVA AM, directamente o con la mediación de la plataforma de intermediación a través de la que suscribe las IIC (BBVA—unidad de Quality Funds—), mantiene un diálogo continuo con esas entidades gestoras en las que invierte para que integren los aspectos ASG en sus inversiones, voten y mantengan una implicación continuada y adecuada en las compañías en las que invierten.

La información sobre la integración de riesgos ASG por parte de BBVA AM puede consultarse en el sitio web www.bbvaassetmanagement.com.

BBVA AM actuará sujeto en cualquier caso a los principios de inversión responsable que se definan en la declaración de los principios de la política de inversión del Fondo de Pensiones.